

Transformaciones urbanas y políticas públicas

Reflexiones para una agenda de investigación en hábitat

M. Cecilia Marengo (ed.)

Pablo Elinbaum
María Julia Schiavoni
Pablo Darío Ávalos
Carolina Peralta
Miriam Liborio
Denise Mattioli
Fernando Vanoli
P. Sebastián Cortez Oviedo
Ana Laura Elorza
Paula Rosa
María Florencia Sosa
Alejandro Brunello Giorgis
Mariel Ávila



Transformaciones urbanas y políticas públicas.

Reflexiones para una agenda de investigación en hábitat

Transformaciones urbanas y políticas públicas.

Reflexiones para una agenda de investigación en hábitat

Editado por M. Cecilia Marengo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –

Secretaría de Investigación - Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB)

Grupo vinculado a al Instituto de Humanidades (IDH-UNC) – CONICET.

Transformaciones urbanas y políticas públicas : reflexiones para una agenda de investigación en hábitat / María Cecilia Marengo ... [et al.] ; editado por María Cecilia Marengo. - 1a ed compendiada. - Córdoba : Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, 2021. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8486-13-0

1. Urbanismo . 2. Políticas Públicas. 3. Hábitat Urbano. I. Marengo, María Cecilia, ed.

CDD 711.1

Diseño de portada
María Julia Schiavoni

Edición digital
M. Cecilia Marengo



Contenidos

Presentación

M. Cecilia Marengo7

Crecimiento urbano, políticas de vivienda y transformaciones territoriales

M. Cecilia Marengo 15

Las dos caras del planeamiento urbano en la producción del espacio estatal

Pablo Elinbaum31

Infraestructuras regionales para el desarrollo territorial

María Julia Schiavoni47

Aproximaciones conceptuales sobre densidad y forma urbana

Pablo Darío Ávalos63

Extractivismo e informalidad, escenarios tendenciales del mercado inmobiliario en la ciudad de Córdoba

Carolina Peralta y Miriam Liborio77

La dimensión socio-ecológica en procesos de territorialización serranos

Denise Mattioli93

Zonas de sacrificio ambiental: una mirada desde la producción del espacio	
<i>Fernando Vanoli</i>	105
Turismo, tecnologías digitales y espacios públicos. Debates y propuestas en torno a la turistización en Córdoba	
<i>P. Sebastián Cortez Oviedo</i>	119
Segregación socioterritorial y su dimensión simbólica: la mirada de la prensa gráfica sobre los “barrios-ciudades”	
<i>Ana Laura Elorza</i>	143
Hábitat popular, participación y territorio. Experiencias organizativas para el mejoramiento de viviendas en el AMBA	
<i>Paula Rosa</i>	155
Localización urbana y desigualdad socioespacial. El factor locacional de la vivienda en el acceso a la ciudad	
<i>María Florencia Sosa</i>	171
Dificultades para alquilar en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género	
<i>Alejandro Brunelli Giorgis</i>	183
La incidencia de la Política Federal de Vivienda en el desarrollo urbano reciente de la ciudad de La Rioja	
<i>Mariel Ávila</i>	195

Comité de referato

- Dr. Miguel Ángel Barreto, Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH) UNNE, CONICET.
- Dra. María Mercedes Di Virgilio, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) Facultad de Ciencias Sociales UBA, CONICET.
- Dra. María Cristina Cravino, Centro Interdisciplinario De Estudios Sobre Territorio, Economía y Sociedad - Sede Andina -Universidad Nacional De Rio Negro CONICET.
- Dra. Gabriela Pastor, Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Aridas, (IADIZA) CONICET.
- Dra. Claudia Gómez López, Centro de Estudios del Territorio y del Hábitat Popular (CETyHAP) UNT.
- Dra. Laura Alcalá, Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH) UNNE, CONICET.
- Dra. Daniela Gargantini – Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE) CONICET.
- Dr. Rubén Sepúlveda, Académico Jornada Completa. Departamento de Arquitectura. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile.
- Dr. Ernesto Philibert Petit, Tecnológico de Monterrey, (ITSM) México.
- Dra. Adriana Gelpi, Universidad de Paso Fundo – Laboratorio de Estudios urbanos y Regionales. Brasil.
- Dra. Myriam Ximena Galleguillos Araya-Schübelin, Universidad de Valparaíso Escuela de Arquitectura, Chile.

7

Zonas de sacrificio ambiental: una mirada desde la producción del espacio

Fernando Vanoli ¹

Introducción

El pensamiento sobre el espacio ha tenido una abundante producción a partir de los años 60 y 70, de allí surge el giro espacial (Porto-Gonçalves, 2017) del cual nos interesa señalar dos claves. Por un lado la ruptura con el pensamiento dicotómico, sobre todo entre el tiempo y el espacio, y por otro, la jerarquización del tiempo que subsumía al espacio, naturalizando su producción (Foucault, 1976; Lefebvre, 2013). Entre estos debates, hallamos la perspectiva del espacio abstracto (Lefebvre, 2013) que sostiene que la modernidad impone una lógica de uso funcional y eficiente del territorio para la acumulación del capital, proceso que ignora múltiples formas de vida que conciben el espacio de maneras diferentes y en consecuencia las despoja, dando lugar a tensiones por los sentidos del espacio.

La modernidad supuso la mundialización del proyecto civilizatorio eurocéntrico y la división mundial a partir de la llamada acumulación originaria, ante lo cual modernidad y colonialidad son considerados mutuamente constitutivos (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). Una de las continuidades de esta herencia moderna es el fundamento cientificista que concibe a la Naturaleza y, por lo tanto, al territorio como objetos de dominación. En consecuencia se negó y ocluyó otras cosmovisiones que sostienen una relación de cuidado con el ambiente, asignándoles un lugar de

¹ Arquitecto y Doctor en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba. Becario postdoctoral de CONICET-CEVE-AVE, integrante del área Estudios Socio-territoriales del Hábitat. Contacto: fer.vanoli@unc.edu.ar.

pensamiento primitivo y salvaje, despojando territorialidades preexistentes a partir de concebir los espacios como abstractos. En términos de Haesbaert (2013), generando procesos de desterritorialización en esos espacios para utilizarlos como escenarios de la imposición racional e instrumental. Las luchas que resisten a dichos procesos dan cuenta de cómo el capitalismo impone un carácter autónomo y objetivado al tiempo y al espacio para optimizar las ventajas de un sistema orientado a la renta, haciendo de ellos soportes para la acumulación de capital (Ortiz-T y Chirif, 2010).

La hegemonía de este proceso consolidó la concepción del espacio bajo patrones de eficiencia y situó a la Naturaleza a su servicio. De esta manera, la cuestión ambiental se instaló en la agenda pública en una amplia variedad de perspectivas dejando en evidencia la incuestionable crisis ecológica que atraviesa nuestro planeta. A su vez los conflictos ambientales en nuestra región se han multiplicado y representan un foco de disputa política ya que tensionan formas en que se producen, distribuyen y gestionan recursos de una comunidad en situaciones donde no sólo se ponen en juego impactos ambientales sino también dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales (Merlinksy, 2013). Cómo señalamos, estas disputas se encuentran localizadas por lo tanto son también conflictos territoriales.

La asociación entre los conflictos ambientales y la dimensión espacial tiene entre sus consecuencias la conformación de zonas de sacrificio ambiental que señalan, sobre todo, la desigual distribución de los costos ambientales del modelo de desarrollo hacia sectores socio económicos más bajos. En este trabajo indagaremos sobre este tipo de situaciones a partir de reconocer los procesos espaciales que llevaron al Barrio Ituzaingó Anexo en la ciudad de Córdoba (Argentina) al conflicto ambiental.

Aproximaciones conceptuales

Espacio abstracto: la producción dominante

Uno de los aportes centrales al debate espacial discurre con la producción social del espacio, Lefebvre (2013) señala que “las relaciones sociales poseen una existencia social en tanto que tienen existencia espacial; se proyectan sobre el espacio, se inscriben en él, y en ese curso lo producen” (p. 182), remarcando el sentido co-constitutivo entre espacio y relaciones sociales. De un modo similar, Santos (1996) plantea que el espacio no puede ser considerado por fuera de un conjunto del que es parte “por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro lado, la vida que los llena y los anima, la sociedad en movimiento”. Además agrega que “el contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos); cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas, pues, tiene un papel

en la realización social" (1996, p. 28). La propuesta sobre forma y contenido -como elementos interdependientes- se formula en sintonía con lo señalado por Lefebvre en cuanto a las relaciones sociales como productoras de espacio.

Ahora bien, estas relaciones sociales no conforman un conjunto armónico, ni homogéneo. Los aportes de Lefebvre (2013) sobre la producción del espacio oponen un sentido racional dominante a una potencia diferencial de producción desde lo cotidiano. Como decíamos al comienzo, los tiempos en que el autor elabora sus reflexiones coinciden con un contexto de extrema modernización del territorio, donde Estado y capitalismo se configuran como axiomas de ese proceso. En consecuencia, sus argumentos se contraponen a una concepción moderna del espacio, el cual definió a partir de un carácter pasivo y de contenedor de objetos y sujetos, dominado por una razón cartesiana donde prima la geometría y la técnica. Ese tipo de espacialidad hace referencia a un espacio que pretende ser absoluto, de tipo mental, distante de dimensiones sociales, de la experiencia de lo vivido, y de la vida cotidiana. Esta crítica a la tendencia instrumental como única racionalidad posible fue reforzada por Harvey (2016), quien cuestionó la escisión entre el pensamiento espacial y el social, materializado en la planificación urbana que, según el autor, estaba dominada por la *mesa de dibujo*, haciendo del espacio una parcela a pintar por el planificador. De este modo la concepción de la Naturaleza y de las personas es un ámbito ontológico diferente al del espacio, y el territorio se prefigura con una fuerte impronta de la zonificación o *zoning* como instrumento de diseño, determinando amplias zonas espaciales homogéneas que no logran comprender al espacio vivido como dimensión del territorio. Por lo cual, la definición de zonas se reduce al trazado de delimitaciones y fronteras entre funciones.

En síntesis, el espacio abstracto deviene de una racionalidad marcada por la expansión del capitalismo en el territorio y la intervención estatal por medio de la planeación y el ordenamiento. En estos términos, el capitalismo objetiviza el espacio manipulando la dimensión de lo vivido y generando espacios caracterizados por la alienación. Además, su supuesta homogeneidad (del ideal racional) pretende universalizar las características espaciales pero a la vez necesita fragmentar para poder controlar y garantizar la reproducción del capital. Esto convierte al espacio abstracto en contradictorio, aspecto desde el cual subyacen los conflictos. En ese sentido, la división del trabajo, la división de las necesidades y de los objetos se encuentran localizadas, es decir, forzadas hasta la separación de funciones, gentes y cosas, y encuentran su marco en ese tipo de espacio que parece neutro y objetivo (Lefebvre, 2013).

Justicia ambiental: distribución del espacio y zonas de sacrificio ambiental

La justicia ambiental hace referencia a un amplio movimiento social y político que, en sintonía con la Ecología Política, problematizan sobre conflictos socio-ambientales. Según señala Martínez Alier (2015), el término justicia ambiental es utilizado por primera vez en 1982 en Estados Unidos por poblaciones pobres afro-americanas e hispanas en contra de la contaminación en sus barrios. En 1991 se realizó la Primera Cumbre Medioambiental Nacional de Gente de Color en Washington, acompañada por un manifiesto que definió a la justicia ambiental sosteniendo el carácter sagrado de la Madre Tierra, la interdependencia ecológica de las especies, y el derecho a estar libre de la destrucción ecológica proponiendo una utilización ética, equilibrada y responsable de la tierra.

Los movimientos de justicia ambiental definen el medio ambiente en relación a las personas y los espacios para la vida, tomando distancia de perspectivas *ambientalistas* que aíslan la concepción de Naturaleza procurando la conservación de plantas, ríos y animales, colocando a las personas solo como causante de los daños. En otras palabras, denuncian un ambientalismo dominante constituido por una cultura política blanca y de clase media *preservacionista* de la Naturaleza, mientras que las organizaciones que componen los movimientos de justicia ambiental se localizan en áreas urbanas de clases trabajadoras y de bajos ingresos (Di Chiro, 1999).

En ese sentido, el tema de la problemática ambiental no supone (o solo en menor medida) la acción irresponsable individual sobre la Naturaleza, más bien, se problematiza la concepción mercantil del ambiente que promueve el modelo de desarrollo y los modos de producción con meta en el crecimiento económico exponencial e ilimitado que implican costos ambientales, es decir, daños sistemáticos e irreversibles en el ecosistema. A su vez, el mismo modelo propicia una distribución desigual de los costos ambientales en el territorio, constitutivo de las denuncias de la justicia ambiental.

La distribución desigual refiere a que las condiciones de habitabilidad son diferentes según las zonas, así pues los sectores socio-económicos más bajos cohabitan con problemas de contaminación que afectan su salud y condiciones de vida en general. La noción zona de sacrificio ambiental sintetiza esa problemática, en otras palabras, designa el confinamiento de sectores obligados a convivir con los costos ambientales del modelo de desarrollo. Son áreas degradadas por focos de contaminación ambiental relacionados procesos industriales (sean de extracción, refinación o producción), lo cual hace evidente que todo costo de estos procesos se padece en algún sitio donde, a su vez, residen quienes tienen menos posibilidades de afrontarlo. En consecuencia, el concepto de zona de sacrificio ambiental es utilizado para describir comunidades desfavorecidas y espacios asimétricamente contaminados en nombre de la acumulación del capital.

Esta superposición espacial entre sectores de menores ingresos económicos y segregados socio-espacialmente, con las zonas de mayor degradación ambiental, es identificada por Harvey (2018) como un mecanismo de mercado eficiente. Señala que el valor de la propiedad es más bajo cerca de instalaciones peligrosas, siendo los lugares donde los más pobres se ven obligados a vivir, “de manera que una estrategia «óptima» de localización con el menor coste para toda instalación peligrosa apunta al lugar donde viven los pobres” (p. 474). De una manera similar, Svampa y Viale (2014) hacen referencia a este proceso utilizando el término de territorio eficiente, señalan que “en aras del capital, empresas y gobiernos proyectan una visión eficientista de los territorios que considera a estos como socialmente vaciables, en la medida en que contienen bienes valorizados por el capital” (p. 31). La organización y producción espacial que connotan este tipo de zonas², es definida por grandes intereses económicos en detrimento de la calidad de vida de la población, o muchas veces, contra la vida misma.

Bajo estos marcos conceptuales analizaremos a continuación la producción espacial de un sector de la ciudad de Córdoba, y específicamente el barrio Ituzaingó Anexo reconocido por sus conflictos y luchas ambientales.

Configuraciones espaciales del periurbano: el caso del barrio Ituzaingó Anexo

Ituzaingó Anexo es un barrio ubicado en la zona sureste de la ciudad de Córdoba (imagen 1), en un área de la ciudad conocida como “Ferreyra”.

El barrio data de los años 60 y se caracteriza por una impronta obrera generada a partir de la expansión industrial que impulsó estas periferias, constituyéndose en uno de los principales polos de esta actividad en la ciudad.

En el 2001, el barrio de 52 hectáreas era uno de los focos de la ciudad con mayores tasas de desempleo y a partir del 2002 cobró notoriedad pública por las luchas ambientales que allí se sostienen. Como veremos, estas periferias se consagran como espacios socio-segregados a causa de los procesos de planificación y de mercado que generan altos grados de desigualdad en la distribución del territorio.

² La perspectiva de Harvey analiza la organización del territorio urbano, mientras que Svampa y Viale hacen referencia a una perspectiva más general que alude sobre todo a procesos extractivos de grandes escalas. Sin embargo, en cualquiera de las aproximaciones es posible comprender que los procesos económicos que priorizan la eficiencia del territorio, lo hacen sin discriminar lo rural o lo urbano, más bien se adaptan con las mismas premisas a cualquier organización espacial. Un análisis en profundidad sobre esta superación de la dicotomía campo-ciudad se puede encontrar en Vanoli (2020).

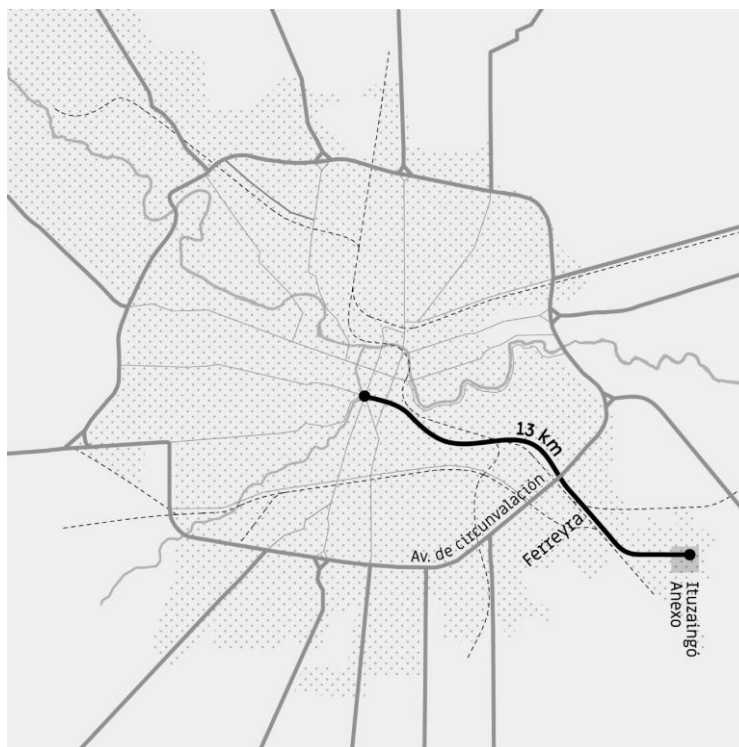


Figura 1. Ubicación de Ituzaiñgó Anexo en la estructura de la ciudad de Córdoba. Elaboración propia.

Las periferias industriales y la planificación urbana: el Plan regulador y de extensión Carrasco y el Plan regulador de Ernesto La Padula

La industrialización y el crecimiento poblacional urbano implicaron transformaciones económicas, productivas y culturales en el territorio que, a su vez, involucraron la organización de las ciudades bajo estos nuevos patrones, presentaremos los instrumentos de ordenamiento urbano que consolidaron la zona de Ferreyra, el barrio Ituzaiñgó Anexo y sus consecuentes problemáticas.

En primer lugar, en los años 30 surge el *Plan regulador y de extensión Carrasco*. En esa década y en Latinoamérica se produjo una masificación de las ciudades, principalmente sustentada en los nuevos grupos sociales que acrecentaron la sociedad urbana en torno a la demanda laboral generada por las industrias en contraposición al desempleo rural. Había “desarrollo urbano y, al mismo tiempo,

desempleo y miseria urbana, porque la oferta de trabajo superaba siempre a la demanda” (Romero, 2010, p. 320). El plan regulador fue encargado a través de una ordenanza durante la intendencia de Emilio Olmos y lleva el nombre de su principal autor, Benito Javier Carrasco, un ingeniero agrónomo de Buenos Aires, quien era un reconocido actor del urbanismo en Argentina.

En sintonía con lo que sucedía en Europa, el plan se centró en una ciudad pensada desde los parámetros de una planificación moderna y funcionalista. El trabajo se basó, de manera integral, en criterios de higiene social y circulación, que dieron como resultado un plan de ciudad centrado en la organización de la red de transporte y la estricta zonificación funcional y socioeconómica. Para Carrasco, la zonificación también implicó la diferenciación entre zonas residenciales, y resultó en generar “la construcción de casas económicas para los obreros, así como la fundación de distritos para la edificación de residencias suntuosas como el elemento complementario de panoramas y paisajes” (Carrasco, 1927). Esta cita contiene una clave para comprender la distribución desigual desde la concepción del plan. Las nuevas zonas, o los nuevos barrios, muchas veces comprendidos como periferias de lo existente, eran concebidas como áreas especializadas por su función, particularmente en esa época de carácter industrial. A pesar de que la radicación de industrias aún no alcanzaba su mayor magnitud, la densidad poblacional ya se estaba transformando, en ese sentido Carrasco propuso áreas industriales y barrios obreros en los mismos sectores. La industria funciona como el motor de una economía urbana que organiza el territorio, es decir, un espacio abstracto que permite la expansión del capitalismo de la mano de una intervención estatal modernizante que define sus alcances.

En otro sentido, el plan hace cierto hincapié en una propuesta de integralidad con relación al sistema de parques y plazas, y su distribución con una población que se masificaba intensivamente. Esta distribución paisajística queda claramente diferenciada por las menciones que hace el plan entre zonas en las cuales se prevé *panoramas y paisajes*, como un elemento de valor agregado vinculado a la Naturaleza y el ambiente, para un sector socioeconómico elevado, el cual no sería incorporado en el planteo de los barrios obreros. Esta característica, se profundiza con el paso de los años en relación con la segregación urbana y la distribución de las denominadas externalidades del modelo de desarrollo y productivo, que no solo se circunscribe a la industria metalmeccánica sino que se agrava, como veremos, ampliándose a la agricultura intensiva. Este plan nunca se llegó a ejecutar, sin embargo, sentó las bases para las intervenciones que le precedieron, lo cual nos da pie para abordar el periodo del surgimiento de Ituzaingó Anexo, en relación al segundo análisis sobre el *Plan regulador de Ernesto La Padula*.

Entre las décadas de 1950 y 1970 se consolidan los grandes centros urbanos de Argentina con el auge de la industrialización nacional³. La localización de las industrias ocupó las periferias urbanas y generó una nueva oleada de migración de la población rural hacia las ciudades. Surgieron nuevas dinámicas con una fuerte tensión entre el centro tradicional y las nuevas periferias, relación reformulada por esta nueva planificación. Las corrientes migratorias llevaron a que la ciudad duplicara su población en este periodo, llegando a casi 800.000 habitantes, donde las fábricas automotrices y metalmeccánicas alcanzaron a representar el 75% del total de trabajadores (Malecki, 2018). Se comienza a percibir en la ciudad una alta concentración sectorial y espacial de industrias metalmeccánicas y similares, constituyéndose como polo industrial del interior del país (Díaz Terreno, 2011). Al mismo tiempo que se densificaba el centro de la ciudad, se vivía un crecimiento exponencial de sus áreas periféricas donde se asentaban en forma mayoritaria las nuevas industrias y los barrios obreros⁴.

En 1957 se presenta el Plan Regulador de La Padula. Durante esos años, el peronismo ensayó una fuerte intervención y planificación a través de la economía y de los sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Por primera vez, se mencionaba que la política urbana debía tener en cuenta aspectos como la descentralización y la zonificación industrial (Malecki, 2018). El encargado del plan fue Ernesto La Padula, un italiano que residía en Córdoba, trabajaba como funcionario de Obras Públicas y fue quien introdujo la disciplina urbanística en la carrera de arquitectura.

El plan sostuvo los parámetros modernos de planificación y profundizó la abstracción que implicaban los códigos urbanos bajo lógicas de zonificación y usos del suelo. La principal preocupación fue la expansión desmedida y espontánea de la ciudad hacia las periferias y la congestión del centro debida a la concentración de servicios. En términos generales, La Padula propuso definir la ciudad en tres grandes áreas: la central, la semiperiférica y la periférica, estructuradas a partir de accesos vehiculares principales y otros transversales a modo de vías anulares. La definición deliberada de una periferia a partir de instituir límites y usos de suelo industriales, creo zonas funcionales homogéneas que reprodujeron distribuciones inequitativas de servicios, oportunidades, y sobre todo, costos ambientales.

Parámetros similares al plan Carrasco: zonas industriales definidas como periferias que extienden la mancha urbana donde se ubican también sectores residenciales del tipo barrio obrero. El objetivo era transformar “la ciudad en una constelación de barrios, dotados de suficiente autonomía, para disminuir la presión que hoy ejercen sobre la

3 Ahora con la presidencia de Juan Domingo Perón (1947-1952).

4 Entre los hitos industriales más importantes en la ciudad, se encuentra la radicación de la fábrica automotriz Concord FIAT en 1953, que se instaló en Ferreyra. Ocupó más de 200 hectáreas, a la par de la cual se instalaron otras (la fábrica de material ferroviario Materfer, Grandes Motores Diesel, etc.).

zona central". Esos barrios aún inexistentes, se concebían como "núcleos residenciales de carácter obrero, de acuerdo con las modernas tendencias que aconsejan una orgánica distribución de la población según las actividades que desempeñan los diferentes sectores sociales" (La Padula, 1956 en Malecki, 2018: 345).

Bajo la vigencia de este Plan Regulador y con esa vocación obrera, la Municipalidad de Córdoba aprueba en 1963 el anteproyecto de loteo de Ituzaingó Anexo. La zona se fue consolidando de manera conflictiva a través de la superposición y mezcla de usos y funciones entre lo concebido como urbano y rural, caracterizado por la fragmentación, además de otras deficiencias como el acceso al transporte público, servicios e infraestructuras en general.

La expansión de la frontera agrícola

Los planes analizados estudian y definen a la ciudad como objeto de estudio en sí misma, sin embargo, estas dinámicas no pueden reducirse a la dicotomía urbano-rural, incapaz de comprender las formas espaciales como productos de estructuras y procesos sociales y económicos que definen al territorio en su conjunto. Sobre todo con estos casos periurbanos donde su situación de borde responde al atravesamiento de procesos urbanos y rurales, a la vez que recoge problemas de ambos. En este sentido consideramos necesario analizar los fenómenos vinculados a la transformación agraria de las últimas décadas, manifestante de las mismas lógicas de uso eficiente del territorio y *externalización* de costos ambientales.

Por limitaciones de extensión del trabajo no podremos desarrollar en profundidad estos procesos y nos centraremos a partir de los años 90 como momento en que el modelo productivo agro-exportador devino en su expansión descontrolada hasta llegar a colindar con el barrio en estudio. No obstante, es importante mencionar que las primeras transformaciones urbanas de Córdoba a fines del siglo XIX estaban vinculadas a un proceso de organización del territorio para la adecuación del país al engranaje de la economía agro-exportadora, donde la infraestructura ferroviaria constituyó un elemento central para su concreción (Boixadós, 2000). Córdoba fue vinculada con el puerto de Rosario a través del ferrocarril y permitió la integración a dicho modelo económico⁵.

Las exigencias productivas del capitalismo global han sido históricamente fuerzas de dominación que incidieron en la organización del espacio. El hecho de que la ciudad se transforme debido a la estrategia económica del *granero del mundo* es antecedente

⁵ Esto constituye un primer antecedente en la configuración del sector, en 1889 se instaló en esta zona la Estación Ferreyra del Ferrocarril Central Argentino y se crearon las condiciones para la radicación fabril vinculada a esta industria.

de un modelo de desarrollo que, si bien se va transformando con el avance de las tecnologías y la variabilidad de cada contexto histórico-político, atraviesa la ruralidad como problema urbano y viceversa bajo la concepción de un espacio abstracto donde la acumulación de capital se expande expropiando bienes o recursos disponibles.

La producción agro-industrial estuvo siempre presente pero en los años 80 y 90⁶ se intensifica de manera exponencial. Durante el año 1996, en pleno auge neoliberal, se autorizó la habilitación de un nuevo paquete tecnológico basado en el cultivo de la semilla de Soja RR (soja transgénica) resistente al herbicida Round-up (glifosato), ambos producidos por la multinacional Monsanto. Desde entonces, el cultivo de este tipo de soja se expandió hasta ocupar más de la mitad de la producción total de granos, con consecuencias devastadoras: desmonte de amplias zonas de bosques nativos, el desplazamiento violento de campesinos de sus territorios y altos costos sanitarios por efecto de las fumigaciones. Además, en sólo una década, la mayoría de los pequeños y medianos productores agropecuarios desaparecieron en un proceso de acelerada concentración económica (Lattuada, 2014). Mientras que el uso de glifosato se convirtió en el principal insumo fitosanitario empleado, con ventas totales que pasaron de 1,3 millones de litros en 1991 a 180 millones de litros en el 2008 (Teubal, 2012).

Alrededor del año 2003, Svampa (2013) señala un cambio de coyuntura a partir del *giro eco-territorial* (nuevo ciclo de luchas socio-ambientales) y un cambio en la economía que rotuló como *consenso de los commodities*. Una renovada ola extractivista generada a partir de un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el alto crecimiento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por países centrales y emergentes. El uso intensivo del espacio se refleja en la optimización de la productividad (aumento de productividad biológica), a la vez que en la expansión de las fronteras agrícolas (acaparamiento de tierras), generando una profunda transformación de los ecosistemas con el reemplazo de la rotación de cultivos por el monocultivo y los agrotóxicos. Este fenómeno implicó crecimiento económico a la vez que nuevas desigualdades, la presencia e intervención del Estado en la promoción de este modelo no es la misma a la hora de tener en cuenta los riesgos y el cuidado de la población: la reducción de dependencias públicas bajo el auge neoliberal, se trasladó en este nuevo periodo con la negación constante de las problemáticas ambientales y sanitarias.

La provincia de Córdoba se coronó como la principal productora de soja transgénica del país, la expansión de la frontera agrícola confinó pueblos y llegó a colindar con la

6 Sobre todo en los 90 con el Consenso de Washington que, ante el estallido de la crisis de la deuda externa, implicó un conjunto de medidas de una política económica de corte neoliberal impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para América latina. Las medidas imponían la reducción de déficit público y de gastos vía privatización de empresas públicas, liberalización y desregularización de los mercados, entre otras.

ciudad capital, con mayor intensidad en el área este y sureste, donde se sitúa Itzaingó Anexo (Figura 2). Allí, la actividad agrícola genera una relación conflictiva con los usos de suelo del periurbano, puesto que estas áreas periféricas de la ciudad son zonas de frontera y conviven como borde de la expansión del desarrollo urbano y el límite de la superficie consignada como uso de suelo rural para actividades industriales (agricultura sobre suelo rural)⁷.



Figura 2. Área sur-este de Córdoba, aproximación actual a los usos del suelo rural (verdes) e industrial (negros), en torno al barrio (perímetro anaranjado). Elaboración propia en base a Google Earth.

A partir del año 2002 se registran denuncias relacionadas a la insalubridad del lugar donde fue asentado el barrio, tanto por la contaminación de los canales de riego y el agua de las napas, como por el enterramiento de residuos industriales (Godoy *et al.*, 2005). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) dio a conocer un informe en el año 2008 que concluyó que Itzaingó Anexo es un sitio contaminado. Allí se señala que “es posible que el Plomo y el Cromo hayan jugado un papel importante en el pasado debido a bioacumulación por descargas de efluentes industriales”, como

7 Las regulaciones del Estado en este proceso fueron vacuas, estuvo presente para habilitar y fomentar este modelo de desarrollo, sin embargo no les fue requerido estudios de impactos ambientales, reglamentados en la Ley Nacional N°24.051 de Residuos Peligrosos que tipifica actividades peligrosas de esta magnitud, y la Ley General del Ambiente, N°25.675 que supone regular las condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. A su vez, el Estado, sostuvo una negación constante de los efectos sanitarios de los agrotóxicos que derivó en un abandono del sistema de salud para afrontar las consecuencias particulares de este fenómeno.

también “podrían considerarse como marcadores del riesgo de introducción pasada y presente de plaguicidas en el ecosistema”. Esto atribuye los problemas de contaminación tanto a los desechos industriales de la ciudad, como a los plaguicidas utilizados en las cosechas colindantes al barrio. Ambos problemas devienen de un tipo de organización espacial que venimos analizando y que configura fronteras en el espacio generando convivencias conflictivas entre ellas. Los criterios de estas planificaciones contienen rasgos excluyentes y por su vocación de diferenciar particularmente las áreas residenciales obreras con relación a sectores definidos como “periferias” son estructuralmente segregadoras.

Estas relaciones entre los procesos rurales y urbanos se asientan sobre lógicas promovidas por el capital que conciben al espacio como un elemento abstracto sobre el cual se puede disponer para sostener un crecimiento económico ilimitado y exponencial, generando situaciones ambientales y sanitarias de profunda gravedad, que comprendemos como zonas de sacrificio ambiental.

Conclusiones

El concepto de espacio abstracto nos permitió reconocer que las lógicas que dominan la producción espacial están fundamentadas en la acumulación del capital, lo cual significó históricamente despojar los atributos vitales del territorio como aproximación compleja que prioriza la reproducción e interrelación del ambiente y la vida. Además, los problemas que definen el caso de estudio son relacionales e históricos entre lo consignado como rural y urbano, la noción de espacio abstracto permite develar los mecanismos mercantiles que producen espacios en la medida que le son necesarios, manipulando los recursos a su disposición, sin distinciones dicotómicas.

Para concluir sobre esto organizamos de manera sintética tres puntos que nos interesan poner de relieve para comprender las características que reúnen las zonas de sacrificio ambiental:

- 1) Las consecuencias del accionar sobre el espacio desde perspectivas mercantiles y promotoras del desarrollo son devastadoras, pero a ello se le suma otra complejidad: las relaciones de dominación se expresan en el espacio y ejercen una distribución desigual del territorio.
- 2) Por otro lado, se suma la comprensión de que todos los procesos industriales que conocemos y que se proponen como motor de desarrollo, sean de extracción, refinación o producción, tienen consecuencias negativas sobre el ambiente. De modo que, siguiendo la lógica espacial, existe en nuestras sociedades una distribución desigual de los costos ambientales.
- 3) La cuestión sanitaria se torna un problema urgente cuando estas inequidades suponen la superposición entre lugares con mayor contaminación y la residencia de

sectores más vulnerables, por consiguiente con menor capacidad de remediar la situación por sus propios medios: vivir en otro lugar más habitable o costear la atención sanitaria. En los periodos analizados la situación se agudiza por el abandono del Estado. En una primera instancia el achicamiento del Estado reduce el acceso a salud pública, y en una segunda instancia, niega el problema ambiental-sanitario de modo que no se realizan investigaciones y tampoco se generan atenciones especializadas.

A partir de esto, podemos afirmar la existencia de zonas de sacrificio ambiental como lugares concebidos como territorios eficientes por agentes privados y gobiernos con el fin de acumular capital en detrimento de la calidad de vida de las personas que habitan esos espacios. Uno de los valores de este estudio reside en señalar que las relaciones que producen el espacio son generadas por procesos históricos por lo que no pueden ser naturalizadas como algo que solo existe y no puede ser transformado. Indagar sobre dicha transformación requiere ir más allá de atender estas problemáticas como compartimientos estancos a resolver, sino que implica una revisión profunda de como concebimos el mundo para replantear nuestras concepciones de Naturaleza y territorio.

Referencias Bibliográficas

- Boixadós, M. C. (2000). Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento. Córdoba: Ferreyra editor.
- Carrasco, B. (1927). Córdoba, Plan Regulador y de Extensión. Memoria y Expediente urbano. Ejemplar Biblioteca FAUD, UNC.
- Castro-gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Dichiro, G. (1999). La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos: La Naturaleza como comunidad. *Ecología Política*. Núm. 17, pp. 105-118.
- Díaz Terreno, F. (2011). Los territorios periurbanos de Córdoba entre lo genérico y lo específico. *Revista Iberoamericana de Urbanismo* 5: 65-84.
- Foucault, M. (1976). Las redes del poder. Conferencia en la Facultad de Filosofía de la Universidad del Brasil.
- Godoy, M. y otras (2005). Destrucción del Espacio Urbano: Genocidio Encubierto en Barrio Ituzaingó Anexo. En Informe Alternativo sobre la Salud en América Latina. Observatorio Latinoamericano de Salud. Quito: CEAS.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*. Vol.8, n.15, pp.9-42.
- Harvey, D. (2016). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2018). *Justicia, Naturaleza y geografía de la diferencia*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Lattuada, M. (2014). Políticas de desarrollo rural en la Argentina. Conceptos, contexto y transformaciones. Revista Temas y Debates. ISSN 1666-0714, año 18, número 27, pp. 13-47.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing.
- Malecki, J. (2018). Ernesto La Padula en Córdoba: peronismo y ciudad, 1946-1955. Anuario de Estudios Americanos, 75, Sevilla, pp. 323-352.
- Martínez Alier, J. (2015). "Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental", Interdisciplina, n°3, pp. 57-73.
- Merlinsky, G. (2013). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS.
- Ortiz-t, P. y Chirif, A. (2010). ¿Podemos ser autónomos? Pueblos Indígenas vs. Estado en Latinoamérica. Quito: Rights and Resources Initiative RRI/Intercooperation-DFID-NORAD.
- Porto-Gonçalves, W. (2017). De utopias e de topoi: espaço e poder em questão (perspectivas desde algumas experiências de lutas sociais na América latina/abya yala). Geographia Opportuno Tempore, Londrina, v. 3, n. 2, p. 10-58.
- Romero, J. L. (2010). Latinoamérica, las ciudades y las ideas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Santos, M. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. España: Oikos-tau.
- Svampa, M. (2013). «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina en <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz Editores.
- Teubal, M. (2012). Expansión de la soja transgénica en la Argentina. Voces en el Fenix. Año 3, Núm. 12, pp. 97-103. Buenos Aires: UBA.
- Vanoli, F. (2020). Espacio y dominación: zonas de sacrificio ambiental y subjetividades disidentes (tesis doctoral). Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.